

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISELMO S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CRISELMO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **LUCITANIA MARIANA TAMAYO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas al 25% de su valor y con derecho a 100 votos; y el señor **RUBEN DARIO GALVEZ LUCAS**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas al 25% de su valor y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la señora Lucitania Tamayo Zambrano y actúa como secretario AD-HOC de la Junta el señor CPA. César Noboa Redondo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que se encuentran en el orden del día;

PRIMERO, Lectura del informe de labores de la Gerencia General.

SEGUNDO, Conocimiento del informe de la Comisario de la compañía

TERCERO, Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, al cierre del ejercicio económico del 2014

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

El Presidente de la Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital y el deseo de sus accionistas de reunirse en Junta, declara instalada la Sesión, habiéndose resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, La señora Lucitania Tamayo Zambrano quien explica sus apreciaciones resumidas en el informe anual enviado con anterioridad a los accionistas, y realiza sugerencias de acciones a emprender ante diversos escenarios económicos que pudieran desarrollarse en el año en curso. Los accionistas de manera unánime están de acuerdo con lo expresado por el Gerente General, y aprueban su informe.

SEGUNDO.- Se concede la palabra a la Comisario de la Compañía, quien manifiesta que dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y obligaciones legales conforme a derecho, específicamente lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías ha procedido a analizar contablemente los Estados Financieros de la compañía Criselmo S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre del 2014. En particular indica que los estados financieros a partir de éste año y en cumplimiento de la normativa dispuesta por el organismo de control, Superintendencia de Compañías, han sido expresados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera que su revisión fue realizada con fundamentos de prueba y evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Finalmente indica que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a los registros contables de la compañía. Una vez leído el informe de la Comisario de igual manera es aprobado por la Junta General de Accionistas.

TERCERO.- Luego de escuchar las intervenciones del Gerente General y Comisario de la compañía, y del análisis de los informes presentados respectivamente sobre el ejercicio económico del 2014, la Junta General de Accionistas procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil once.



CESAR NOBOA REDONDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LUCITANIA TAMAYO ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA